

FRANQUEO CONCERTADO N.º 26/30

FEBRERO 1995 - N.º 84 - EJEMPLAR GRATUITO

EVALUACION DE LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPAL. LA RIOJA 1993/94.

Felisa Bonachía Caballero * - M.ª Josefa Gil de Gómez Barragán **

* Técnico de la Dirección General de Salud. Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

** Técnico de la Gerencia de Atención Primaria. (INSALUD).

INTRODUCCION

La gripe es una enfermedad infecciosa aguda caracterizada por su polisintomatología, por la gran mutabilidad del virus causal, por la diferente incidencia estacional y por la posibilidad de producir graves complicaciones en pacientes con factores de riesgo. (1)

La variabilidad biológica de los virus gripales es la principal causa de que la gripe sea un gran problema epidémico de difícil erradicación en el momento actual. (2)

La probada eficacia de las campañas de vacunación antigripal, ponen de manifiesto la necesidad de mantener la vacunación como medida preventiva para la población incluida en los llamados "grupos de riesgo". Otras medidas profilácticas como el aislamiento y la quimioprofilaxis son ineficaces e inaplicables. (3)

Desde 1985 se vienen realizando en La Rioja campañas de vacunación antigripal. Es a partir de 1990 cuando se lleva a cabo de forma coordinada entre las instituciones sanitarias (Dirección General de Salud, Gerencia de Atención Primaria).

Actualmente, la campaña va dirigida a todo el área sanitaria de La Rioja, estableciendo prioridades de inclusión en la campaña.

El objetivo de este estudio es mostrar la evaluación de esta campaña en comparación con la del año anterior, y analizar los resultados por áreas geográficas en el entorno de la Comunidad Autónoma.

OBJETIVOS

Durante la campaña 1993/94 los objetivos fijados fueron:

- Vacunar al 65% de la población mayor de 65 años.
 Este objetivo se cifra en: 31.126 personas a vacunar.
- Vacunar al 90% de la población menor de 65 años perteneciente a alguna de las categorías de los grupos de riesgo.

Este objetivo supone: 5.291 personas a vacunar.

MATERIAL Y METODOS

- Los criterios de inclusión (4) en la campaña son:
- 1.- Grupos de riesgo elevado:

Adultos y niños con trastornos crónicos de los siste-



- 1. Evaluación de la campaña de vacunación antigripal. La Rioja 1993/94.
- 2. Indice de artículos publicados en el Boletín Epidemiológico de La Rioja, año 1994.
- 3. Evaluación de la declaración de E.D.O.
- 4. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
- 5. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 5.1. Situación General.
 - 5.2. Distribución por Zonas de Salud.

mas pulmonar o cardiovascular, incluyendo niños con asma.

Personas internadas en residencias o instituciones cerradas y que tengan algún proceso crónico.

2.- Grupos de riesgo moderado:

Personas sanas igual o mayores de 65 años.

Adultos y niños que han requerido seguimiento médico regular u hospitalización durante el año anterior a causa de enfermedades metabólicas crónicas (incluyendo diabetes mellitus), disfunción renal, hemoglobinopatía o inmunosupresión (incluyendo inmunosupresión causada por medicamentos).

Niños y adolescentes (6 meses a 18 años de edad) que han recibido tratamiento a largo plazo con aspirinas y por consiguiente pueden ser de alto riesgo en relación con el desarrollo del síndrome de REYE después de una gripe.

3.- Personal sanitario y familiares en contacto con pacientes de riesgo.

• La población a la que va dirigida la campaña se describe en la Tabla 1.

La población igual o mayor de 65 años se obtuvo de la Base de Datos de la Tarjeta Sanitaria Individual (T.S.I.) de la Dirección Territorial de INSALUD en La Rioja. No se han utilizado datos del Censo de 1991 ya que no ha sido posible disponer de dichos datos desagregados por zonas básicas de salud (Z.B.S.).

El dato de población menor de 65 años se ha extraído de las fichas de vacunación de campañas anteriores. Se refiere a población conocida por sanitarios locales y equipos de atención primaria (E.A.P.) de campañas anteriores. Es variable cada año, pues se espera conseguir un fichero completo de población con patologías crónicas susceptible de inclusión en campañas de vacunación antigripal.

Tabla 1: Distribución de la población de La Rioja por áreas geográficas y grupos de riesgo de la vacunación antigripal. Campaña 1993/94.

Area Geográfica	Población Total	Población ≥ 65 años	Población < 65 años de riesgo
Logroño	123.342	19.472	2.321
Resto Comunidad	140.142	28.414	3.558
Total La Rioja	263.484	47.886	5.879

 Para la campaña 1993/94 se adquirieron un total de 41.000 dosis de vacuna antigripal, cofinanciadas por ambas instituciones al 50%.

La composición de la vacuna adquirida fue la recomendada por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, a propuesta de la Organización Mundial de la Salud; vacuna de antígenos de superficie de virus fraccionados con la siguiente formulación (5):

- Una cepa análoga a A /Beijing/32/92 (H3N2)
- Una cepa análoga a A/Singapore/6/86
- Una cepa análoga a B/Panamá/45/90
- Previamente al inicio de la campaña, se procedió a la exposición del programa entre los Equipos de Atención Primaria y Sanitarios Locales a través de reuniones, para concretar los criterios de actuación en cuanto a:

- ACTIVIDADES

- de Captación de susceptibles
- de Distribución de vacunas
- de Normas Técnicas a seguir durante la campa-

ña

- SISTEMA DE REGISTRO

- INDICADORES DE EVALUACION

- Tasa de cobertura
- Rendimiento

Junto con todo ello, se llevó a cabo una rueda de prensa para dar a conocer la campaña, sus objetivos y prioridades.

Como material de apoyo informativo dirigido a la población, se diseñaron carteles y dípticos, expuestos en las consultas "a demanda o programadas" de los centros de salud y consultorios locales.

• Para definir la tasa de cobertura de vacunación antigripal se han definido los siguientes indicadores:

1.- Cobertura global (CG):

Nº Total de personas vacunadas por área geográfica

CG =

x 100

Población del área

Cobertura sobre población de 65 años y más (CM):

Cobertura sobre población "de riesgo" conocida, menor de 65 años (CR):

 Respecto a la gestión de las dosis de vacunas adquiridas, el indicador de evaluación utilizado es el ENDIMIENTO, definido como:

RESULTADOS

Los resultados de cobertura de vacunación obtenidos en la población de 65 y más años de edad se muestran en el Gráfico 1.

El objetivo fijado como porcentaje de cobertura de vacunación para este grupo etario es del 65%. Durante 1993 no se ha alcanzado en ninguna área geográfica. Respecto al año anterior, los resultados aumentan tanto en Logroño capital como en el Total de la comunidad, aunque desciende en el Resto de la comunidad.

La cobertura de vacunación en el grupo de personas menores de 65 años, que pertenecen a algún grupo de riesgo específico para la vacunación antigripal, aumenta en todas las áreas geográficas con respecto al año anterior. (Gráfico 2)

Con respecto al objetivo fijado para este grupo de población (90% de cobertura), sólo se supera en el área geográfica del Resto de la comunidad (91,88%). En el Total de la comunidad se ha conseguido un porcentaje del 89,25%, limitando el objetivo.

Los resultados obtenidos por zonas básicas de salud (Gráfico 3), muestran las zonas que han superado el objetivo, como son la zona 6 (San Román de Cameros), 8 (Torrecilla en Cameros), 10 (Nájera), 11 (Santo

Domingo de la Calzada) y 17 (Gonzalo de Berceo). La Tasa media de cobertura alcanzada se cifra en 59,88%.

Los resultados de evaluación de cobertura global referidos a la población total en la Comunidad Autónoma de La Rioja (14,28%) son muy semejantes a los del año anterior (14,8%), y no se observan variaciones de interés.

En cuanto al rendimiento, el porcentaje global de utilización de las vacunas de la campaña ha sido del 93,05%.

DISCUSION

Las diferencias más destacadas en el aumento de la cobertura se dan en el grupo de menores de 65 años, lo que indica que cada año hay más población conocida con patologías específicas pertenecientes a grupos de riesgo para la vacunación antigripal.

Como ya se ha descrito, en el resto de la comunidad es donde las coberturas son más altas, lo que nos da una idea de la accesibilidad de la vacunación en el medio rural en contra de lo que ocurre en el medio urbano, por lo que habrá que intentar potenciar la campaña en este medio para la población igual o mayor de 65 años.

Como conclusión y a la vista de los resultados, conviene mantener el objetivo en los grupos de población seleccionados, hasta conseguir superarlo en todas las áreas geográficas.

BIBLIOGRAFIA

- Pereiro R. Vacunación contra la gripe. En: III JORNADAS INTERNACIONALES ACTUALIZACION EN VACUNAS. 1ª Edición, Madrid, Noviembre 1994: 41-48.
- Cerrillo Cruz A.A. La Gripe Siempre Activa. Llorente Evans. Madrid: 29.
- 3.- Nizar Ajjan. La Vacunación Antigripal. En: Las Vacunaciones. Pasteur Mèrieux Sérums & Vaccins. Lyon. Abril 1993: 94.
- 4.- Instituto Nacional de la Salud. Normas Técnicas Mínimas para los Servicios de la Cartera de Atención Primaria. Secretaría General. Madrid. 1993.
- 5.-Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Boletín Epidemiológico. La Rioja. Nº 62. Abril, 1993: 345.

Gráfico 1: Vacunación Antigripal. La Rioja Personas Mayores o Iguales de 65 años. Campañas 1992/93 - 1993/94.

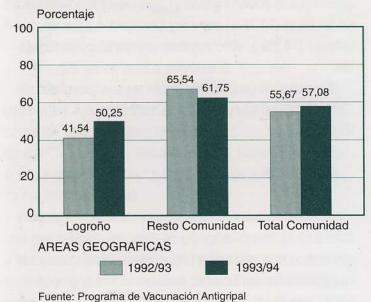
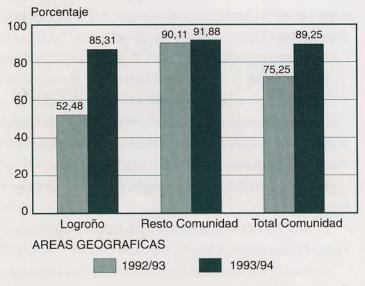
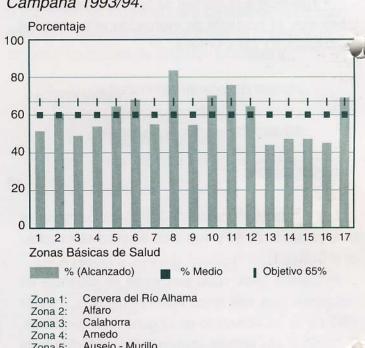


Gráfico 2: Vacunación Antigripal. La Rioja Personas Menores de 65 años. Campañas 1992/93 - 1993/94.



Fuente: Programa de Vacunación Antigripal

Gráfico 3: Cobertura Vacunación Antigripal. Personas Mayores de 65 años. La Rioja. Campaña 1993/94.



Ausejo - Murillo Zona 5: San Román de Cameros Zona 6:

Alberite - Albelda Zona 7: Torrecilla en Cameros Zona 8: Navarrete - Cenicero Zona 9: Zona 10: Nájera

Santo Domingo de la Calzada Zona 11: Haro Zona 12:

Rodríguez Paterna - Logroño Zona 13: Joaquín Elizalde - Logroño Zona 14: Zona 15: Espartero - Logroño Labradores - Logroño Zona 16: Gonzalo de Berceo - Logroño Zona 17:

Fuente: Programa de Vacunación Antigripal

DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. DICIEMBRE 1994. (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrecilla	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	TOTAL
ENFERMEDAD	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.917 H.	11.500 H.	17.091 H.	128331 H.	267943 H.
FIEBRE TIFOIDEA				1				54,14		5,58				0,75
DISENTERIA			3,80			4 9								0,37
TOXINF. ALIMENTARIA		6,56												0,37
OTROS PROC. DIARREICOS	272,53	419,64	444,29	358,45	323,67	625,78	132,69	108,28	314,20	223,25	217,39	163,83	333,51	315,74
I.R.A.	3.696,13	6.143,86	6.466,92	4.492,92	4.932,18	7.384,23	3.624,15	8.229,56	3.794,56	5.090,14	4.530,43	2.896,26	3.668,64	4.292,70
GRIPE	204,39	373,75	698,72	309,00	524,04		489,30	54,14	108,76	89,30	347,83	169,68	271,95	313,50
NEUMONIA	17,03		7,59	24,72	46,24	125,16	8,29		12,08	61,39	17,39		30,39	24,26
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA			3,80							5,58			1,56	1,49
SARAMPION								8						- 2
RUBEOLA	17,03		3,80										2,34	1,87
VARICELA		104,91	110,12	18,54			16,59		12,08		17,39		55,33	46,28
ESCARLATINA														
BRUCELOSIS													(9)	
HIDATIDOSIS		6,56												0,37
SIFILIS														
INFEC. GONOCOCICA														
INFEC. MENINGOCOCICA														
HEPATITIS VIRICAS		6,56		6,18									3,90	2,61
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS													0,78	0,37
TOSFERINA			3,80										25/1/1/190	0,37
CARBUNCO														151

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud.

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO MES DE DICIEMBRE DE 1994

Durante el mes de diciembre de 1994 (semanas epidemiológicas 49 a 52) continuan elevados los índices epidémicos semanales para la varicela, lo cual parece indicar que la aparición de esta enfermedad se ha adelantado en el tiempo con especto a otros años.

EVALUACION DE LA NOTIFICACION DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de Base Poblacional. Diciembre 1994.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACION	PORCENTAJE DE PARTES EN BLANCO (1)
49	79,61	10,20
50	79,96	9,47
51	85,15	7,67
52	74,47	6,29

(1) Porcentaje de partes en blanco = $\frac{11.}{0.5}$

n.º de partes en blanco

n.º de partes recibidos

^{*} Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* AÑO: 1994 - MES: SEPTIEMBRE - SEGUN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

			X	X	×	VIX	X	×	×	×	₹	\(\)	\(\)	\leq	<	<	=	=	-	
TOTAL VARONES 09 - 1994	TOTAL MUJERES 09 - 1994	TOTAL GENERAL 09 - 1994	XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	XV CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	XIV ANOMALIAS CONGENITAS	XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS	V TRASTORNOS MENTALES	IV ENF. DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS	III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICION, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	II TUMORES	I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	CAUSA DE DEFUNCION
0/00 0/00	0/00 0/00	N.º 0/00	OS 0/00	0/00 0/00	AL 0/00	0/00 0/00	0/00 N.º	N.º 0/00	0/00 0/00	0/00	0/00	0/00 0/00	0/00 0/00	0/00	0/00 0/00	0/00		0/00 0/00	0/00 0/00	
95 0,73	0,62	178 0,68	0,03	0,01						0,01	0,05	0,03	0,23	0,03	0,01		0,04	0,21	0,02	101
5 0,72	10 00	3 0,37	3 0,37							46	σω	37	ωο	37	- 3		04	- 0	NO	TOTAL < 1 año
2 1		7	7																	ño 1-4
0,13	0,14	0,14	0,07															0,07		1 5-9
0,10		0,05															0,05			10 - 14
0,20		0,10	0,10	1													012			4 15 - 19
010		010	010																	9 20 - 24
0,10		0,05				In Fig.										andn	0,05			
0,10	0,10	0,10									0,05	*					0,05	L DI		25 - 29 30 - 34
0,11	0,24	0,17											0,06	0,06			0,06			4 35 - 39
																				9 40-44
0,38	0,13	0,26									0,07				KIY			0,20		
0,15			0,08			-	4763											3.00		45 - 49 50 - 54
0,37		0,19	0,06								11						0,06	0,06		4 55 - 59
137		10 0,64									0,19		0,06	0,06				0,32		9 60 - 64
15 2,16	1,17	1,64				5						0,07						0,82		65 - 69
1,72	1,34	16 1,51	0,09	10					-		0,09		0,47						0,09	9 70 - 74
48 7,02	5,46	108 6,06	0,11	0,17			0,06	4		0,17	0,34	0,34	5 44 7 2,47		0,17	0,06	0,28	7 27 6 1,51	0,22	4 75 y +

[☆] Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

ESTADO DE LAS ENF. MEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 49 a 52. 1994

ENFEMENDADES SERIAME STATE SERIAMENTO					H			100										
Cases Case			SEMA	NA 49			SEMA	VA 50			SEMA	NA 51			SEMA	NA 52		
Carole Caste Le La La La La La La L	ENFERMEDADES		4 al 10 de	Diciembre			11 al 17 de	Diciembre			18 al 24 de	Diciembre		j	25 al 31 de	Diciembre		
ANNEA 1 8		Casos	Casos Ac.	Ë	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	щi	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	щ	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac	Щ	I F Ac	
A	ENF. INFEC. INTESTINALES											A STATE OF THE STA				į		
Columb C	F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	-	00	公	1.00	0	80	4	1.00	•	σ	₹	1 10	c	c	4	7	
ANNEAR 1 55 55 56 56 56 56 56	DISENTERIA	0	-	松	0.33	0	•	< ₹	0.33	- c) -	₹ ₹	7, 1) T	n (× ×	7,17	_
Fig.	TOXINFECCION ALIMENTARIA	-	55	43	0.14	0	55	< 4	0.13	o c	20	3 4	0,00	- (N L	Z 6	0,00	_
The color of the	OTROS PROCESOS DIARREICOS	156	16.908	0,72	0.97	194	17.102	0.85	0.97	240	17 342	100	0,13	0 250	Ц	00,0	0,13	
AND Color Color	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS							200	0.00	0+1	750.11	-	0,30	002	080.71	02,1	0,98	
186 9.212 0.50 0.41 177 9.389 0.39 0.41 231 9.620 0.50 0.42 246 9.866 0.51	I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	2.234	130.337	0,74	0,91	2.847	133.184	0.83	0.91	3 208	136 392	66 0	0 01	3 213	130 605	;	0	
ANEAN 13 859 0,61 0,76 16 875 0,69 0,76 18 893 0,81 0,76 18 994 0,00 1,05 1 994 0,33 1,08 0 994 0,00 1,05 1 995 0,33 1,08 0 994 0,00 1,05 1 995 0,33 1,08 0 994 0,00 1,05 1 995 0,33 1,08 0 994 0,00 1,05 1 995 0,33 1,08 0 994 0,00 1,05 1 995 0,33 1,08 0,37 0 1,09 1,05 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 0,37 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995 1 995	GRIPE	186	9.212	0,50	0,41	1771	9.389	0,39	0.41	231	9 620	0.50	0,21	277	0.866	- C	0,32	
MAICAS 2 33 2.00 1,10 1 94 0,33 1,08 0 94 0,00 1,05 1 95 1,00	NEUMONIA	13	829	0,61	92'0	16	875	0.69	0.76	2 2	803	0,00	0.78	0 +	9.000	0,0	0,47	
ANNEA O O O O O O O O O O O O O	TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	2	93	2,00	1,10	-	94	0.33	1.08	0 0	94	0,0	1.05	<u> </u>	- 8	00,-	0,77	
ANNEA O O O O O O O O O O O O O	ENFERMEDADES EXANTEMATICAS								2011		5	20,0	20,-		Ca	0,00	76,0	
AANEA O 15 O 0,68	SARAMPION	0	36	☆	0,52	0	36	00.00	0.52	0	36	4	0.52	C	98	000	0.50	
22 1.459 2.75 0.72 25 1.484 3,12 0.73 50 1.534 3,57 0.75 27 1.561 2,07 0 1	RUBEOLA	2	41	2.00	0.68	2	43	☆	0.71	, ,	44	₹ ₹	20,0	0	00 8	0,	0,00	
ANEA 0 11 0,00 0,37 0 11	VARICELA	22	1.459	275	0.72	25	1 484	3 10	0,70	20	Ц	2 1	0,70) c	‡ ;	X !	0,72	
ANNEA 0 1	ESCARLATINA	C	3 =		0,07) (÷ ÷	, 7 4	0,70	3	t	70,0	0,75	17.	1.567	7,07	0,76	
AANEA 0 16 0 1	ZOONOSIS			0,0	10,0		=	Z	0,37	0		0,00	98'0	0	=	な	0,34	
AANEA 0 24	CABBLINCO	C	•	4	0	(L									
AANEA 0 16 16 16 16 0,000 0,66 1 17 17 17 10 0 17 0,000 JAL 0 1 1	BRITCHIOSIS	0	- 3	× -	00,0	٥.		{ X	0,50	0	-	江	0,50	0		公	0,33	
AANEA 0 16	LIDATIDOGIC	5 (54		0,92	0	24	☆	0,92	0	24	\$	0,92	0	24	₹3	0.92	
AANEA 0 1	HIDATIDOSIS	0	16	₹3	99'0	0	16	00'0	99'0	-	17	₹3	0,70	0	17	0.00	0.68	
JAL 0 1 \$\psi\$ 0,11 0 1 \$\psi\$ 0,11 0 1 \$\psi\$ 0 4 \$\phi\$ 0,06 0 4 \$\phi\$ 0,06 0 4 \$\phi\$ 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0<	F.EXAN I EMATICA MEDITERRANEA	0	-	拉	0,50	0	-	**	0,50	0	-	43	0,50	0	-	43	0.50	
(A) (A) </td <td>ENF. DE TRANSMISION SEXUAL</td> <td></td>	ENF. DE TRANSMISION SEXUAL																	
(A) (A) <td>SIFILIS</td> <td>0</td> <td>-</td> <td>公</td> <td>0.11</td> <td>0</td> <td>•</td> <td>42</td> <td>0 11</td> <td>C</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>7</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	SIFILIS	0	-	公	0.11	0	•	42	0 11	C	-	4	7	C				
(A) 0 9 0,000 1,28 0 9 か 1,17 0 9 か 1,12 0 9 か 0,00 0 0,48 2 51 1,00 0,49 3 54 1,50 0,51 2 56 2,00 0 0 0 か 0,00 0 0 か か か 0,72 1 9 か 0,81 0 9 か 0,75 0 9 か 0,75 0 0 0 か か か か か 0,75 0 0 0 か か か か か か か か か か か か か か か か	INFECCION GONOCOCICA	0	4	☆	90'0	0	4	00,00	0.06	0	- 4	₹	0.06	0 0	- 4	7 C	11,0	
7A 0 9 0,000 1,28 0 9 1,17 0 9 7 1,17 0 9 7 1,12 0 9 7 0 49 0,00 0,48 2 51 1,00 0,49 3 54 1,50 0,51 2 56 2,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 <td>OTRAS ENFERMEDADES</td> <td></td> <td>80.5</td> <td>0,0</td> <td></td>	OTRAS ENFERMEDADES															80.5	0,0	
0 49 0,00 0,48 2 51 1,00 0,49 3 54 1,50 0,51 2 56 2,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	INFECCION MENINGOCOCICA	0	6	00,00	1,28	0	6	43	1.17	C	σ	₹	7	C	C	٧	7	
1,00 0,49 3 3 34 1,50 0,51 2 56 2,00 1,00 0,00 0 0 0 1,00 0,00 0 0 0 1,00 0,00 0	HEPATITIS VIRICAS	C	49	000	0.48	0	י ני	5	0 7 0	0 0		3 (7	O	ח ו	Œ	1,12	
0 22 本 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	FIEBRE RELIMATICA		2 0	5,	0 0	1 (5	0,'-	0,40	n .	24	06,1	0,51	2	99	2,00	0,52	
0 22 \$\times \text{0.002}\$ 1 23 1,00 0,63 0 23 0,00 0,63 0 23 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	PAROTINIS	0	0 0	χ -	0,0	o .	O	iz .	00,0	0	0	₹3	0,00	0	0	公	0,00	
0 8 な 0,72 1 9 な 0,81 0 9 な 0,75 0 9 な 0 0 な な 0 0 な な 0 0 な な 0 0	TOSEEDINIA	0 0	77		70,0		23	1,00	0,63	0	23	00,00	0,63	0	23	00'0	0,62	
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	MENINOTED TENENT	0 (00	₹3	0,72	-	ത	<	0,81	0	o	公	0,75	0	6	42	0.75	
	MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	公	\ Z	0	0	47	∜≭	0	0	松	₹3	0	0	♦	<	

章 Operación no realizable por ser el denominador 0.

Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del indice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

INDICE DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL BOLETIN EPIDEMIOLOGICO DE LA RIOJA. AÑO 1994.

- N.º 71 Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y Tabaco en el medio Educativo. (Págs. 415-417)
 - Indice de Artículos publicados en el Boletín Epidemiológico de La Rioja Años 1988-1993. (Págs. 421-422)
- N.º 72 Programa de Vacunación de Hepatitis B del recién nacido. (Págs. 423-427)
- N.º 73 Mortalidad en La Rioja. Año 1992. (Págs. 431-435)
- N.º 74 Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama en La Rioja. (Págs. 439-441)
 - Recomendaciones para la composición de la Vacuna Antigripal, temporada 1994-95. (Pág. 442)
- N.º 75 Enfermedades de Declaración Obligatoria y Brotes Epidémicos. La Rioja 1993. (Págs. 447-451)
- N.º 76 Tuberculosis Respiratoria en La Rioja. Año 1993. (Págs. 455-459)
- N.º 77 Evaluación del Programa de Vacunaciones Infantiles. La Rioja 1993. (Págs. 463-467)
- N.º 78 Estudio de Infección Tuberculosa en Escolares de La Rioja. Año 1993. (Págs. 471-474)
- N.º 79 Valoración del Programa de Prevención de SIDA realizado con los alumnos/as de COU y 5º FP mediante técnica "Grupos de Discusión". (Págs. 479-481)
- N.º 80 Evaluación del Programa de Salud Escolar. La Rioja. Curso 92/93. (Págs. 487-491)
- N.º 81 SIDA y Atención Primaria en La Rioja. (Págs. 495-499)
- N.º 82 Mortalidad y Esperanza de Vida en La Rioja. Año 1993. (Págs. 503-507)

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO Gobierno de La Rioja



Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social